



Acuerdo de recursos de red y dispositivo de MyTech

Este acuerdo se celebra entre las Escuelas Públicas de Denver, en la ciudad y el condado de Denver, en el estado de Colorado, y los estudiantes inscritos y sus padres, tutores legales o cuidadores.

Respecto del uso en la escuela y, si corresponde, en la casa de un dispositivo y recursos de red entregados por el Distrito, los padres o cuidadores y el estudiante acuerdan lo siguiente:

1. El estudiante usará la computadora (dispositivo) entregada por el Distrito en la escuela, y el dispositivo o el recurso de red entregado por el Distrito en la casa. No puede usar un dispositivo personal para la instrucción en la escuela.
 2. El estudiante usará el dispositivo entregado por el Distrito mientras se encuentre en la escuela y, si corresponde, en la casa de acuerdo con las pautas que brinde el instructor.
 3. Los padres o cuidadores reconocen que, si bien el Distrito hace todo lo posible para garantizar la seguridad del dispositivo, es posible que los estudiantes ingresen a redes no seguras o sin filtro que están fuera del control de las Escuelas Públicas de Denver. El uso responsable de los recursos de red es responsabilidad exclusiva del estudiante y los padres.
 4. Los padres o cuidadores y el estudiante tendrán responsabilidad individual por cualquier daño o pérdida accidental o intencional del dispositivo, el recurso de red o los accesorios correspondientes mientras estén al cuidado del estudiante, dentro o fuera de la escuela. Los cargos por daño o pérdida se facturarán a la cuenta de MySchoolBucks del estudiante según el siguiente esquema:
- **Daños accidentales** (reclamables por garantía): NO se aplican cargos por esto. Recomiende al estudiante que notifique a la escuela lo antes posible si el dispositivo está dañado.

- **Daños intencionales o por negligencia** (no reclamables por garantía): el costo total de las piezas que se deben reparar.
 - En el caso de una pantalla, tiene un costo aproximado de \$153 y un teclado, \$50. Si no se puede realizar un reclamo por daños, la escuela recibirá una cotización del costo de reparación de las piezas y se la enviará a los padres o tutores legales.
- **Dispositivo perdido, extraviado o robado:** el costo total para reemplazar la Chromebook es de aproximadamente \$399.13.
- **Cargador de la Chromebook:** \$27.95
- **Estuche de la Chromebook:** \$19.89
- **Dispositivo de wifi o cargador de dispositivo de wifi:** \$20

Importante: el costo final reflejará el costo de reemplazo real de las piezas o el dispositivo. Los precios pueden variar según factores fuera del alcance de DPS, por ejemplo, la inflación o impuestos por importación.

El cargo por el daño será determinado por el equipo de reparaciones de los Servicios de Tecnología (DoTS), quienes están certificados para diagnosticar y reparar las Chromebooks Lenovo. Enviarán una cotización a la escuela sobre el costo total de la reparación de las piezas dañadas, hasta el costo de reemplazo de la Chromebook.

Los cargos podrán pagarse con un plan de pagos alternativo o podrán no aplicarse a discreción de la escuela.

5. Los padres o cuidadores y el estudiante devolverán el dispositivo y los recursos de red cuando se soliciten en el mismo estado en el que los recibieron, teniendo en cuenta el desgaste que resulta del uso normal cotidiano.
6. Se entiende que no devolver intencionalmente a la escuela los bienes del Distrito, en algunas circunstancias, puede constituir robo de los bienes del Distrito.
7. El dispositivo, los recursos de red y el software instalado son propiedad de las Escuelas Públicas de Denver. Por lo tanto, el Distrito puede supervisar el uso de manera remota, y todas las transgresiones a las normas de las Escuelas Públicas



de Denver pueden derivar en medidas disciplinarias de conformidad con las normas del Distrito.

8. Como parte del mantenimiento o reparación, es posible que se borren los datos en el dispositivo. Hacer una copia de seguridad de los datos propiedad del estudiante es exclusiva responsabilidad del estudiante, y ni la escuela ni el Distrito son responsables de la pérdida de software, archivos, música o videos almacenados.
9. El estudiante mantendrá el dispositivo y los recursos de red limpios y en buen funcionamiento. El estudiante informará al representante de la escuela de forma inmediata si el dispositivo no funciona como debe o si muestra un desgaste fuera de lo común.
10. Todo texto, imagen o archivo de audio que sea ilegal de acuerdo con las leyes locales, estatales o federales (por ejemplo, amenazas, expresiones de odio, imágenes o texto de naturaleza obscena o sexual) se denunciará inmediatamente a las autoridades competentes.
11. Los padres o cuidadores y el estudiante cumplirán con todos los términos y condiciones adicionales establecidos en todo anexo incluido en el Acuerdo de uso de dispositivo de wifi, según corresponda. Dicho anexo será aplicado por DPS.

Este acuerdo finaliza en los siguientes casos:

- Ante el traslado del estudiante a una escuela chárter, el retiro del Distrito o por solicitud del director u otro representante de la escuela, lo que ocurra primero, y
- una vez que el dispositivo se haya devuelto en buen estado de funcionamiento y se hayan pagado todos los cargos correspondientes.